

7628

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2008, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan cursos, a través del Centro de Estudios Locales y Territoriales, para su ejecución descentralizada.

Entre las funciones asignadas al Instituto Nacional de Administración Pública, de acuerdo con el Real Decreto 1661/2000, de 29 de septiembre, por el que se aprueba el Estatuto del INAP, modificado por Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, destaca la formación y el perfeccionamiento de los funcionarios de Administración Local.

Así, de conformidad con lo dispuesto con la Orden APU/4013/2007, de 19 de diciembre, por la que se aprueba la oferta formativa del Instituto Nacional de Administración Pública para el año 2008, se convocan, a través del Centro de Estudios Locales y Territoriales, en aplicación de los programas de formación en Administración Local y Territorial, las siguientes acciones formativas en ejecución descentralizada:

Programa de Recursos Humanos:

Curso: «El Nuevo estatuto básico del empleado público y la gestión de los Recursos humanos en las entidades locales». (Seis ediciones: Fuerteventura, Gran Canaria, Albacete, Zaragoza, León y Ourense.)

Curso: «El nuevo estatuto básico del empleado público, la modernización y agilización de los servicios Públicos». (Una edición: Almería.)

Programa Jurídico Procedimental:

Curso: «Contratación en el ámbito Local». (Ocho ediciones: A Coruña, Sevilla, Burgos, León Ciudad Real, Badajoz y Cáceres «dos ediciones».)

Curso: «Contratación en el ámbito Local» (Una edición: Palma de Mallorca).

Curso: «Análisis de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y su incidencia en el ámbito local.» (Dos ediciones: Zaragoza y Huesca).

Programa de Ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente:

Curso: «La nueva legislación del suelo, 8/2007 de 28 de mayo, y su incidencia de en las entidades locales». (Una edición: Almería).

Curso: «Aspectos Prácticos del urbanismo en pequeños municipios en la Legislación Aragonesa» (Una edición: Huesca).

Programa Económico Financiero:

Curso: «Presupuestos, fiscalización y contabilidad local». (Una edición: Ibiza).

Curso: «Gestión de Tesorería en las entidades Locales. (Una edición: Almería).

1. *Solicitudes:* Los interesados en asistir a algún curso deberán solicitarlo en el modelo de instancia que figura al final de la convocatoria.

El envío de la solicitud debidamente cumplimentada supone la aceptación expresa de las bases, normas y procedimientos que rigen cada uno de los cursos.

2. *Tramitación de solicitudes:* Las solicitudes deberán presentarse en la forma que se especifica en el Anexo I de cada curso y, asimismo, podrán presentarse en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. *Requisitos de los participantes:* Podrá solicitar la asistencia a los cursos convocados en el Anexo I, el personal al servicio de las Corporaciones Locales que cumplan los requisitos exigidos en el apartado de destinatarios.

4. *Documentación a aportar:* Las solicitudes deberán ir debidamente cumplimentadas y acompañadas de la documentación siguiente:

Informe suscrito por el superior jerárquico donde se justifiquen las necesidades formativas. En el caso de que se formulen varias solicitudes de una misma Corporación para asistir a un mismo curso, el informe deberá expresar el orden de prioridad entre ellas.

La falta de esta documentación, así como la cumplimentación insuficiente de la solicitud puede ocasionar la desestimación de la misma.

5. *Plazo de presentación de solicitudes:* El plazo de presentación de solicitudes finalizará diez días naturales antes del comienzo de las acciones formativas.

6. *Selección:* El Centro de Estudios Locales y Territoriales seleccionará, entre las solicitudes que cumplan los requisitos, a los asistentes de acuerdo con los criterios fijados y atendiendo al perfil de los candidatos en relación con los objetivos del curso.

De acuerdo con las previsiones del Plan de igualdad de género en la Administración General del Estado, en los cursos de formación de directivos se reservará al menos un 40 % de las plazas a mujeres, que reúnan los requisitos establecidos.

El Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, aprueba la aplicación de distintas medidas que tienen por objeto favorecer la integración de las personas con discapacidad, mediante la facilidad de acceso a la formación de estas personas. Por este motivo, en la selección de participantes a los cursos formativos, se facilitará la participación a quienes se encuentren afectados por una discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33 %.

7. *Lugar de impartición:* Se impartirán en las sedes que se especifican en el anexo I de esta convocatoria.

8. *Información adicional:* Se podrá solicitar información adicional en las sedes donde se celebren los cursos. Asimismo, pueden consultar las páginas del Instituto Nacional de Administración Pública en Internet: <http://www.inap.map.es>.

9. *Régimen de asistencia:* Los alumnos habrán de asistir con regularidad al curso. Una inasistencia superior al 10 por 100 en el cómputo total de horas lectivas programadas imposibilitará la expedición de la certificación establecida en el Anexo I y dará lugar a la baja en el curso, con pérdida de todos los derechos.

10. *Valoración del curso:* A los efectos de lo previsto en el artículo 1, apartado D), de la Orden de 10 de agosto de 1994, por la que se dictan normas sobre concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con lo establecido en la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 26 de octubre de 1994 («Boletín Oficial de Estado» de 8 de noviembre), la valoración es la señalada en el Anexo I para cada curso.

Madrid, 14 de abril 2008.—El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

ANEXO I

Programa de Recursos Humanos

Curso «El nuevo estatuto básico del empleado público y la gestión de los recursos humanos en las entidades locales»

Objetivo: Estudio y análisis del Nuevo Estatuto Básico del Empleado Público en relación a la Gestión de los Recursos Humanos de las Entidades Locales.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local, que desempeñe puestos de trabajo relacionados con el objetivo del curso.

Programa:

El personal de las entidades Locales y su selección.

La función pública local: Situaciones administrativas, derechos y deberes.

El personal laboral de las entidades locales.

La gestión de los recursos Humanos: plantación y organización de las plantillas.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,20 puntos.

Duración: Veinte horas lectivas.

Horario: Mañana y tarde.

Ediciones:

Fuerteventura: Identificación del curso: CELT08/122.

Fechas de realización: Del 24 al 27 de junio.

Presentación de solicitudes: Registro General del Cabildo de Fuerteventura. c/ Rosario, 7. 35600-Puerto del Rosario. Las Palmas.

Lugar de impartición: Cabildo de Fuerteventura. c/ Primero de mayo, 39. 35600-Puerto del Rosario. Las Palmas.

Gran Canaria: Identificación del curso: CELT08/123.

Fechas de realización: Del 7 al 10 de julio.

Presentación de solicitudes: Registro General del Cabildo Insular de Gran Canaria. C/ Profesor Agustín Miralles Carló, s/n, planta baja, Edificio Insular I, 35003-Las Palmas de Gran Canaria.

Lugar de impartición: Aulas del Cabildo Insular de Gran Canaria, C/ Profesor Agustín Miralles Carló, s/n, 3.ª planta, Edificio Insular I. Las Palmas de Gran Canaria.

Albacete: Identificación del curso: CELT08/124.

Fechas de realización: Del 22 al 25 de septiembre.

Presentación de solicitudes:

En el Registro General de la Diputación Provincial de Albacete. Paseo de la Libertad, 5. 02001-Albacete.

En el correo electrónico: r.esparcia@dipualba.es.

En el fax 967.520.316.

Lugar de impartición: Aulas de la Diputación Provincial de Albacete. Paseo de la Libertad, 5. Albacete.

Zaragoza: Identificación del curso: CELT08/125.
 Fechas de realización: Del 6 al 9 de octubre.
 Presentación de solicitudes:

En el Registro General del Gobierno de Aragón. Edificio Pignatelli. Paseo M.^a Agustín, 36. 50071-Zaragoza.
 En el correo electrónico: mlardies@aragon.es.
 En el fax 976.714.367

Lugar de impartición: Aulas del Instituto Aragonés de Administración Pública. Edificio Pignatelli. Paseo M.^a Agustín, 36. Zaragoza.

León: Identificación del curso: CELT08/126.
 Fechas de realización: Del 20 al 23 de octubre.
 Presentación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de León. Pza. San Marcelo,6. 24071 León.

Lugar de impartición: Instituto Leonés de Cultura. Calle Puerta de la Reina, 1. León.

Ourense: Identificación del curso: CELT08/127.
 Fechas de realización: del 21 al 24 de octubre.
 Presentación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Ourense. c/ Progreso, 32. 32003 Ourense.

Lugar de impartición: Aulas de Formación de Diputación de Ourense. C/ Progreso, N.º 30. 32003 Ourense.

Curso «El nuevo estatuto básico del empleado público, la modernización y agilización de los servicios públicos»

Objetivo: Estudio y análisis de la modernización administrativa y de la agilización de los servicios públicos y su relación con el nuevo estatuto básico del empleado Público.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local, que desempeñe puestos de trabajo relacionados con el objetivo del curso.

Programa:

El Nuevo estatuto básico y la modernización administrativa.
 Función Directiva, cultura y capacitación.
 Organización, servicios, ciudadano y transparencia.
 Negociación colectiva.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.
 Número de plazas: 30.
 Valoración: 0,20 puntos.
 Duración: Quince horas lectivas.
 Horario: Mañana y tarde.
 Ediciones:

Almería: Identificación del curso: CELT08/128.
 Fechas de realización: De 9 y 10 de junio.
 Presentación de solicitudes:

En el Registro de la Unidad de Formación. Centro Provincial de Formación (Centro de Servicios Múltiples). Carretera de Ronda, 216. 04009-Almería.

En el correo electrónico: formación@dipalme.org.
 En el fax 950.211.343.

Lugar de impartición: Unidad de Formación. Centro Provincial de Formación (Centro de Servicios Múltiples). Carretera de Ronda, 216. Almería.
 Número de plazas: 30.

Programa Jurídico Procedimental

Curso «Contratación en el ámbito local»

Objetivo: Perfeccionar y actualizar los conocimientos de los participantes en el procedimiento de gestión de la contratación administrativa local. Especial análisis de la nueva Ley de Contratos.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo de gestión administrativa en el ámbito de la contratación.

Programa:

Marco jurídico. Parte general de la LCAP.
 Contrato de suministro. La colaboración entre el sector público y el privado, contrato de servicios.
 Contrato de gestión de servicios públicos. Contrato de Concesión de obra pública.
 Contrato de obra.
 Los contratos administrativos especiales.

Aplicación de la LCAP a los entes locales. Las modificaciones introducidas en la LCAP.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.
 Número de plazas: 35.
 Valoración: 0,25 puntos.
 Duración: Treinta horas lectivas.
 Horario: Mañana y tarde.
 Ediciones:

Sevilla: Identificación del curso: CELT08/129.
 Fechas de realización: Del 5 al 9 de mayo.
 Presentación de solicitudes: Podrán ser enviadas por cualquiera de estos medios:

Formación continua. Avenida Menéndez y Pelayo, 32, 41071 Sevilla.
 En el correo electrónico: formacioncontinua@dipusevilla.es.

Lugar de impartición: Centro Provincial de Formación «Cortijo de Cuarto», Bellavista. Sevilla.

Número de plazas: 30.

Burgos: Identificación del curso: CELT08/130.
 Fechas de realización: Del 12 al 16 de mayo.
 Presentación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Burgos. P.º del Espolón, 34. 09004 Burgos.

Lugar de impartición: Aulas del Centro de Estudios Locales. Complejo Asistencial Fuentes Blancas. Paraje de Fuentes Blancas, s/n. Burgos.
 Número de plazas: 30.

León: Identificación del curso: CELT08/131.
 Fechas de realización: Del 2 al 6 de junio.
 Presentación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de León. Pza. San Marcelo,6. 24071-León.

Lugar de impartición: Instituto Leonés de Cultura. Calle Puerta de la Reina, 1. León.

Número de plazas: 30

Coruña: Identificación del curso: CELT08/132.
 Fechas de realización: Del 9 al 13 de junio.
 Presentación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de A Coruña. C/ Alférez Provisional s/n. 15003-A Coruña.
 Lugar de impartición: Calle Médico Rodríguez, 2-4. A Coruña.

Ciudad Real: Identificación del curso: CELT08/133.
 Fechas de realización: Del 5 al 9 de mayo.
 Presentación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Ciudad Real. Calle Toledo, 17. 13071-Ciudad Real.

Lugar de impartición: Residencia Universitaria Santo Tomás de Villanueva. Plaza San Francisco, 1. 13001-Ciudad Real.
 Número de plazas: 30

Badajoz: Identificación del curso: CELT08/134.
 Fechas de realización: Del 26 al 30 de mayo.
 Presentación de solicitudes: Servicio de Formación. Área de Desarrollo Local de la Diputación Provincial de Badajoz. C/ Tomás Romero de Castilla, 2. 06011-Badajoz.

Lugar de impartición: Aulas de formación antiguo Jardín Infantil. Avda. Antonio Masa Campos, 28. Badajoz.

Cáceres: Identificación del curso: CELT08/135.
 Fechas de realización: Del 19 al 23 de mayo.
 Presentación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Cáceres. Plaza Santa María, 2. 10071-Cáceres.

Lugar de impartición: Locales de la Diputación Provincial de Cáceres.

Cáceres: Identificación del curso: CELT08/136.
 Fechas de realización: del 2 al 6 de junio.
 Presentación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Cáceres. Plaza Santa María, 2. 10071-Cáceres.
 Lugar de impartición: Locales de la Diputación Provincial de Cáceres.

Curso «Contratación en el ámbito local»

Objetivo: Perfeccionar y actualizar los conocimientos de los participantes en el procedimiento de gestión de la contratación administrativa local. Especial análisis de la nueva Ley de Contratos.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo de gestión administrativa en el ámbito de la contratación.

Programa:

Marco jurídico. Parte general de la LCAP.
 Contrato de suministro. La colaboración entre el sector público y el privado, contrato de servicios.

Contrato de gestión de servicios públicos. Contrato de Concesión de obra pública.

Contrato de obra.

Los contratos administrativos especiales.

Aplicación de la LCAP a los entes locales. Las modificaciones introducidas en la LCAP.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 35.

Valoración: 0,20 puntos.

Duración: Veinticuatro horas lectivas.

Horario: Mañana y tarde.

Ediciones:

Palma de Mallorca: Identificación del curso: CELT08/137.

Fechas de realización: Del 19 al 21 de mayo.

Presentación de solicitudes:

En el Registro General del Consell Insular de Mallorca. C/ General Riera, 111. 07010-Palma de Mallorca.

En el correo electrónico: sat@conselldemallorca.net.

En el fax 971.173.826.

Lugar de impartición: Llar de la Joventut, Consell Insular de Mallorca. C/ General Riera, 111. 07010-Palma de Mallorca.

Número de plazas: 30

Curso «Análisis de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y su incidencia en el ámbito local»

Objetivo: Perfeccionar y actualizar los conocimientos de los participantes en el procedimiento de gestión de la contratación administrativa local. Especial análisis de la nueva Ley de Contratos.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo de gestión administrativa en el ámbito de la contratación.

Programa:

Ámbito subjetivo y objetivo de la contratación pública.

La Disposición Adicional Segunda de la Ley: Normas específicas de contratación en las Entidades Locales.

Aspectos generales de la contratación.

Procedimientos administrativos de la contratación pública.

Los recursos en materia de contratación.

Perfil de comprador; empresario, objeto, precio y garantías.

Preparación de los expedientes de contratación.

Adjudicación: Inclusión de criterios sociales y medioambientales; adjudicación provisional y definitiva.

La utilización de medios electrónicos en la contratación.

El contrato de concesión de obra pública.

El contrato de gestión de servicios públicos: Especial referencia a los contratos domésticos o «in house providence».

El contrato de obras.

Resto de los contratos nominados.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 35.

Valoración: 0,20 puntos.

Duración: Veinticuatro horas lectivas.

Horario: Mañana y tarde.

Ediciones:

Zaragoza: Identificación del curso: CELT08/138.

Fechas de realización: 12 al 15 de mayo.

Presentación de solicitudes:

En el Registro General del Gobierno de Aragón. Edificio Pignatelli. Paseo M.^a Agustín, 36. 50071-Zaragoza.

En el correo electrónico: mlardies@aragon.es.

En el fax 976.714.367.

Lugar de impartición: Aulas del Instituto Aragonés de Administración Pública. Edificio Pignatelli. Paseo M.^a Agustín, 36. Zaragoza.

Número de plazas: 30.

Huesca: Identificación del curso: CELT08/139.

Fechas de realización: 23 al 26 de junio.

Presentación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Huesca. c/ Porches de Galicia, 4. 22071 Huesca.

Lugar de impartición: Diputación Provincial de Huesca. c/ Porches de Galicia, 4. Huesca.

Número de plazas: 30.

Programa de Ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente

Curso «La nueva legislación del suelo (8/2007 de 28 de mayo y su incidencia de en las entidades locales»

Objetivo: Estudio y análisis de la Ley 8/2007 de 28 de mayo y su incidencia en el marco jurídico y práctico del urbanismo de las corporaciones locales.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo relacionados con los objetivos del curso.

Programa:

La nueva Ley del Suelo: Justificación, principios generales, desarrollo territorial y urbano. Las valoraciones del suelo.

Derechos y deberes de ciudadanos, propietarios y promotores.

Régimen urbanístico del subsuelo.

Publicidad y eficacia en la gestión urbanística. Sistema de información urbana. Medidas para evitar políticas municipales al servicio de intereses privados.

La expropiación forzosa y la responsabilidad de la Administración.

El patrimonio municipal del suelo.

Bases del régimen del suelo.

La necesaria actualización del planeamiento municipal como mecanismo para aplicar el nuevo régimen de derechos y deberes.

Nuevos requerimientos y exigencias a los planes generales de ámbito municipal.

Medidas de control municipal para garantizar la aplicación del nuevo marco normativo. Actos sujetos a licencias urbanísticas.

Supuestos prácticos e Informes tipo.

Medidas de control municipal para garantizar la aplicación del nuevo marco normativo. Disciplina urbanística.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,25 puntos.

Duración: Veinticinco horas lectivas.

Horario: Mañana.

Ediciones:

Almería: Identificación del curso: CELT08/140.

Fechas de realización: 14, 15, 20 y 21 de octubre.

Presentación de solicitudes:

En el Registro de la Unidad de Formación. Centro Provincial de Formación (Centro de Servicios Múltiples). Carretera de Ronda, 216. 04009-Almería.

En el correo electrónico: formación@dipalme.org.

En el fax 950.211.343.

Lugar de impartición: Unidad de Formación. Centro Provincial de Formación (Centro de Servicios Múltiples). Carretera de Ronda, 216. Almería.

Curso «Aspectos prácticos del urbanismo en pequeños municipios en la legislación aragonesa»

Objetivos: Estudio y análisis de aquellos aspectos del urbanismo con una impronta especial en la legislación Aragonesa.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo relacionados con los objetivos del curso.

Programa:

Legislación urbanística Aragonesa.

Planeamiento y gestión urbanístico.

Valoraciones urbanísticas.

Protección de la legalidad urbanística.

Legislación patrimonial y urbanística.

Aspectos registrales.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,25 puntos.

Duración: Veinticinco horas lectivas.

Horario: Mañana y tarde.

Ediciones:

Huesca: Identificación del curso: CELT08/141.

Fechas de realización: 10 al 14 de noviembre.

Presentación de solicitudes: Registro General de la Diputación Provincial de Huesca. c/ Porches de Galicia, 4. 22071 Huesca.

Lugar de impartición: Diputación Provincial de Huesca. c/ Porches de Galicia, 4. Huesca.

Programa Económico Financiero*Curso «Presupuestos, fiscalización y contabilidad local»*

Objetivos.–Proporcionar información especializada y conocimientos prácticos sobre los presupuestos locales, gestión del gasto y su fiscalización y el registro contable de los mismos.

Destinatarios.–Fundamentalmente administrativos que tramiten expedientes de gestión del gasto, así como personal destinado en Intervención.

Programa:

Elaboración, aprobación de presupuestos y su modificación.

Estructura presupuestaria.

Ejecución del presupuesto con especial referencia a la gestión del gasto.

Fases del gasto y su fiscalización.

Contabilidad general y presupuestaria; especial referencia al gasto.

Contabilidad de los anticipos de caja fija y pagos a justificar.

Liquidación y cierre del presupuesto.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,25 puntos.

Duración: Veintiséis horas lectivas.

Horario: Mañana y tarde.

Ediciones:

Ibiza: Identificación del curso: CELT08/142.

Fechas de realización: 26 a 30 de mayo y de 2 a 6 de junio, en horario de mañana los Lunes, Miércoles y Viernes de 9 a 12 horas y los martes y Jueves de 4 a 6.

Presentación de solicitudes: Registro General del Consell Insular d'Eivissa i Formentera, Departamento de Personal, Avda. de España, 49. 07800-Eivissa (Illes Balears).

Lugar de impartición: Oficina de Información Juvenil, C/ José Zornoza, 8, bajos. 07800-Eivissa (Illes Balears).

Curso «Gestión de tesorería en las entidades locales»

Objetivo: Dar a conocer, perfeccionar y actualizar los conocimientos de los asistentes en la gestión de la tesorería de las entidades Locales pequeños municipios.

Destinatarios: Tesoreros, Recaudadores, Interventores, Secretarios, Interventores y personal al servicio de la Administración Local que desempeñe puestos de trabajo relacionados con los objetivos del curso.

Programa:

Delimitación de la función Financiera en las Entidades Locales.

Las Funciones de una Tesorería Local; una nueva visión. La tesorería como órgano especializado en gestión financiera.

Organización de la Tesorería.

Legislación y practica bancaria. Tipos de interés. Productos de inversión y financiación.

Relaciones bancarias: El proceso negociador. Normalización y utilización de las nuevas tecnologías.

Certificación: Se otorgará certificado de asistencia.

Número de plazas: 30.

Valoración: 0,20 puntos.

Duración: Veintiuna horas lectivas.

Horario: Mañana.

Ediciones:

Almería: Identificación del curso: CELT08/143.

Fechas de realización: 6, 7 y 8 de octubre.

Presentación de solicitudes:

En el Registro de la Unidad de Formación. Centro Provincial de Formación (Centro de Servicios Múltiples). Carretera de Ronda, 216. 04009-Almería.

En el correo electrónico: formación@dipalme.org.

En el fax 950.211.343.

Lugar de impartición: Unidad de Formación. Centro Provincial de Formación (Centro de Servicios Múltiples). Carretera de Ronda, 216. Almería.

